



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO
DECRETO ALCALDICIO N° 528.-**

Quillón, Abril 09 de 2014.-

VISTOS:

7. Ord. N°326 de fecha 09.04.2014, de la Dirección de Tránsito donde solicita Decretar la devolución de dinero a los Señores Sergio Sandoval Coppelli y Carlos Jaque Cuevas, con la aprobación del Sr. Alcalde;
8. Carta Solicitud de fecha 04.2014, del Sr. Carlos Jaque Cuevas, RUT: 5.822.699-8, solicitando devolución de dinero;
9. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
10. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2014;
11. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
12. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido, fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002.-

CONSIDERANDO:

1. Que el Sr. Carlos Jaquel C.. solicita devolución de dinero por concepto de pago de Permiso de Circulación, Vehículo Placa Patente BFVX19-5, por un monto de \$ 79.317.-, giro N° 665.283, de fecha 30.03.2014 en este municipio, el cual fue cancelado en forma errónea.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la devolución de dinero al Sr. Carlos Jaque C. RUT [REDACTED] por la suma de \$ 79.317.- (setenta y nueve mil trescientos diecisiete pesos).
2. **REMITASE** copia del presente decreto al Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón, para que efectúe el reintegro correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

VPM/tsp

Distribución:

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TESORERIA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE TRANSITO
- ARCHIVO SECMU